



RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO ARQUITECTO RESTAURADOR- Barcelona, España.
Especialista en Gerencia y control de la construcción – Diplomado diseño y proyectos de jardinería y paisajismo – Universidad del Norte.
Especialista en Conservación y Gestión del patrimonio inmueble – Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
Diplomado en Building Information Modeling BIM – Universidad del Norte. Diplomado en Régimen de Contratación con el Estado – Universidad Javeriana.

Bogotá, 08 de abril 2026

IDPC-041-2026

Sres.

INGESPACIOS HYL SAS
Héctor Yezid Forero Suarez
REPRESENTANTE LEGAL

Ciudad.

REF: CO-418-2025 - CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOBRECUBIERTA Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 3 NO. 10-27 DE BOGOTÁ D.C. DE PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. FUGA - 158 - 2025 SUSCRITO ENTRE FUGA E IDPC.

ASUNTO: Aprobación de Acta parcial N°2

Cordial saludo,

Por medio de la presente la interventoría da aprobación al acta parcial N°2 la cual corresponde a las actividades realizadas entre el 1 de marzo y el 31 de marzo con un valor de **\$152.358.750.00** en moneda corriente.

Cordialmente,

Arq. RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO
c.c. 73.096.526 / Mat. 13700-22595 Bol.

c.c. INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL-Supervisor Arq. Jair Alejandro Alvarado Soto